

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 926

6 de noviembre de 2018

Presentada por el señor *Vargas Vidot*

Referido a Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno a los trámites que dieron paso la venta del terreno conocido como "Parcela B", ubicado en Santurce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de octubre de 2018, una nota de prensa recogió una noticia sobre la posible venta de un lote de cinco cuerdas propiedad del Banco Gubernamental de Fomento, ubicado en Santurce.¹ El espacio conocido como "Parcela B" ubica entre la Estación Sagrado Corazón del Tren Urbano y el edificio de la YMCA y es utilizado parcialmente como estacionamiento para la flota de vehículos oficiales del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transporte (ACT). De igual manera es utilizado por los pasajeros del Tren Urbano, quienes estacionan sus vehículos allí para abordar en la estación contigua. Para estos fines, existe un acuerdo sin compensación económica entre el Banco Gubernamental de Fomento, DTOP y ACT.

¹DE LEÓN SOTO, ERIC. ESTACIÓN SAGRADO CORAZÓN SE QUEDÓ SIN ESTACIONAMIENTO. NOTICEL.<https://www.noticel.com/la-calle/estacion-sagrado-corazon-se-quedo-sin-estacionamiento/824394853>

El Lote "Parcela B" se encuentra a la venta desde el año 2014, cuando fue tasado por un valor ascendente a los \$13,750,000.00. Según surge de la nota de prensa, el mismo fue puesto a venta inicialmente en \$6,500,000.00.² Sin embargo, recientemente la propiedad fue vendida por \$3,300,000.00 a la compañía Santurce Ambulatory Surgical Center Holding, LLC, incorporada 20 días antes de la transacción. Al investigar de manera somera la relación de hechos que rodean la venta un precio muy bajo a lo tasado, sobresalen vínculos entre el ex presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Alberto Bacó y el presidente y fundador de la compañía Advent Morro, Cyril Meduña.

La relación de estos se retrotrae al año 2014, mismo año en el que el Banco Gubernamental de Fomento puso en venta el terreno que ahora se adquiere con un 75% por debajo de la tasación hace unos días. Por tratarse de una transacción que a todas luces va en contra de los intereses de los puertorriqueños, el Senado de Puerto Rico entiende necesario que se investigue a profundidad la legalidad y posibles conflictos de intereses de las partes involucradas en los tramites que dieron paso a la venta del terreno conocido como "Parcela B", ubicado en Santurce.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y
2 Económicas del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno a los
3 trámites que dieron paso la venta del terreno conocido como "Parcela B", ubicado en
4 Santurce.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe de hallazgos en un período
6 no mayor de noventa (90) días tras aprobarse esta resolución.

7 Sección 3.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
8 aprobación.